



Acta N° 008/2018

Resolución

N° 074/2018

Las Piedras, 06 de Marzo de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales para Obras, a la Empresa Berraca Artigas (Agaler S.A) RUT. 212704170015, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/02/18 al 19/03/18.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 2.1 Mejora de espacios públicos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$37.180 (treinta y siete mil ciento ochenta pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales para Obras, a la Empresa Berraca Artigas (Agaler S.A)RUT. 212704170015, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/02/18 al 19/03/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

Justo Daniel
Gustavo González

Concejales:

Concejales

Roberto Espino
Romina Espino

Concejales:

[Signature]
[Signature]

Concejales:

[Signature]
W INOSKA CABRERA